

**PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2014 y de 2013**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**

**001**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de  
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las notas de la 1 a la 31 adjuntas a dichos estados financieros.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión calificada.

### *Bases para una Opinión Calificada por el año 2014*

5. Como se indica en la nota 13, al 31 de diciembre de 2014, la Compañía incumplió uno de los ratios financieros exigidos en los compromisos del Contrato de Préstamo Sindicado; dicha situación origina que la obligación financiera no corriente ascendente a miles de S/. 1,494,500; se reclasifique al pasivo corriente, debido a que la Compañía se encuentra en situación de

incumplimiento a la fecha de los estados financieros; esta presentación, no ha sido realizada, lo cual contraviene lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 “Presentación de Estados Financieros”. Como se indica en la Nota 31, la Compañía ha obtenido el 5 de febrero de 2015 la carta de dispensa por este incumplimiento, la misma que es suscrita por la mayoría de los bancos que conforman el préstamo sindicado.

6. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha registrado el deterioro de su propiedad, planta y equipo, a pesar de que existen indicios de deterioro; esto se debe en primer lugar, a que los ingresos futuros proyectados de los activos de la Refinería Talara que se encuentra dentro de la Unidad Generadora de Efectivo de Producción y Comercialización, sólo debieron ser considerados hasta el año 2019 dado que en ese año entrará en operación el Proyecto de Modernización de la Refinería Talara. En segundo lugar, el cálculo de la tasa de descuento proporcionada, no es consistente con las metodologías de mercado para descontar activos, así como el rango de las tasas de descuento utilizadas en el mercado del sector hidrocarburos; originando que no se reconozca por ambos conceptos mencionados el registro de deterioro, por el importe aproximado en miles de S/. 112,000; así como su efecto en el activo por el impuesto a las ganancias diferido que asciende en miles de S/. 29,000 de acuerdo a lo indicado en las Normas Internacionales de Contabilidad N° 36 “Deterioro de Activos” y N° 12 “Impuestos a las Ganancias”, respectivamente
7. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró indebidamente ingreso por diferencia en cambio correspondiente a la partida no monetaria denominada “Anticipo de Proveedores” el importe en miles de S/. 54,000; lo cual contraviene lo indicado por la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”

#### *Opinión Calificada*

8. En nuestra opinión excepto por el efecto de los asuntos descritos en los párrafos del 5 al 7 de Bases para una Opinión Calificada por el año 2014, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.; su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

Lima, Perú

26 de marzo de 2015

Refrendado por:

  
Henry Córdova C. (Socio)  
C.P.C.C. Matrícula N° 01-28989

CAIPO Y ASOCIADOS

---

# **PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.**

## **Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2014 y de 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4 - 5
Notas a los Estados financieros	6 - 85

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2014	2013		Nota	2014	2013
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	608,570	302,540	Obligaciones financieras	13	1,990,867	1,725,571
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	714,796	775,712	Cuentas por pagar comerciales	14	929,242	1,628,391
Otras cuentas por cobrar, neto	9	299,530	199,156	Otras cuentas por pagar	15	266,573	220,115
Inventarios	10	1,749,544	2,368,596	Provisiones	16	146,933	127,700
Gastos contratados por anticipado		6,361	2,276	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>3,333,615</b>	<b>3,701,777</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>3,378,801</b>	<b>3,648,280</b>				
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivo no corriente</b>			
Otras cuentas por cobrar	9	653,859	653,859	Obligaciones financieras	13	1,494,500	-
Inversiones en asociadas		7,213	7,213	Provisiones	16	536,263	539,314
Propiedad, planta y equipo, neto	11	4,184,832	2,872,874	Pasivo diferido por impuesto a las ganancias	17	166,564	228,772
Otros activos	12	67,235	139,424	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>2,197,327</b>	<b>768,086</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>4,913,139</b>	<b>3,673,370</b>	<b>Total pasivo</b>		<b>5,530,942</b>	<b>4,469,863</b>
				<b>Patrimonio</b>	18		
				Capital		1,945,853	1,863,039
				Capital adicional		4,116	-
				Reserva legal		99,033	89,832
				Resultados acumulados		711,996	898,916
				<b>Total patrimonio</b>		<b>2,760,998</b>	<b>2,851,787</b>
<b>Total activo</b>		<b>8,291,940</b>	<b>7,321,650</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>8,291,940</b>	<b>7,321,650</b>

Las notas adjuntas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2014	2013
Ventas netas	19	14,752,774	14,966,150
Otros ingresos operacionales	20	297,314	273,831
<b>Total ingresos brutos</b>		<b>15,050,088</b>	<b>15,239,981</b>
Costo de ventas	21	( 13,989,910)	( 13,892,101)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>1,060,178</b>	<b>1,347,880</b>
Gastos de venta y distribución	22	( 378,495)	( 379,958)
Gastos de administración	23	( 469,570)	( 409,092)
Otros ingresos	25	83,035	73,279
Otros gastos	25	( 249,843)	( 285,046)
Pensiones de jubilación	16	( 73,941)	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>( 1,088,814)</b>	<b>( 1,000,817)</b>
<b>(Pérdida) Utilidad operativa</b>		<b>( 28,636)</b>	<b>347,063</b>
Ingresos financieros	26	6,398	4,396
Gastos financieros	26	( 63,301)	( 35,452)
Diferencia de cambio, neta	4(a)	( 71,574)	( 178,226)
<b>Utilidad antes del impuesto a la ganancia</b>		<b>( 157,113)</b>	<b>137,781</b>
Impuesto a las ganancias	27	62,208	( 45,766)
<b>(Pérdida) Utilidad del año</b>		<b>( 94,905)</b>	<b>92,015</b>
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultados integrales</b>		<b>( 94,905)</b>	<b>92,015</b>
<b>(Pérdida) Utilidad básica por acción básica y diluida en nuevos soles</b>	29	<b>( 0.049)</b>	<b>0.049</b>
<b>Otro resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

PETROLÉOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresados en miles de nuevos soles)

	Capital Emitido (nota 18)	Capital Adicional (nota 18)	Reserva legal (nota 18)	Resultados acumulados (nota 18)	Total patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	1,371,866	431,599	83,213	873,094	2,759,772
Utilidad del año	-	-	-	92,015	92,015
<b>Total resultados integrales</b>	-	-	-	92,015	92,015
Capitalización del capital adicional	431,599	( 431,599)	-	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-	6,619	( 6,619)	-
Capitalización resultados acumulados	59,574	-	-	( 59,574)	-
<b>Total transacciones con accionistas</b>	491,173	( 431,599)	6,619	( 66,193)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	1,863,039	-	89,832	898,916	2,851,787
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	1,863,039	-	89,832	898,916	2,851,787
Pérdida del año	-	-	-	( 94,905)	( 94,905)
<b>Total resultados integrales</b>	-	-	-	( 94,905)	( 94,905)
Transferencia a capital social	82,814	-	-	( 82,814)	-
Transferencia a reserva legal	-	-	9,201	( 9,201)	-
Aporte tesoro público	-	4,116	-	-	4,116
<b>Total transacciones con accionistas</b>	82,814	4,116	9,201	( 92,015)	4,116
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	1,945,853	4,116	99,033	711,996	2,760,998

Las notas adjuntas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actividades de operación:		
Efectivo neto generado por las operaciones	476,789	212,912
Pago de intereses	( 63,301)	( 35,453)
Pago de impuestos	( 401,479)	( 425,028)
	-----	-----
<b>Efectivo neto provisto por (aplicado en) las actividades de operación</b>	<b>12,009</b>	<b>( 247,569)</b>
	-----	-----
Actividades de inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipo	( 1,436,709)	( 401,101)
Compra de activo intangible	( 33,179)	( 11,647)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de inversión	-	-
	-----	-----
<b>Efectivo neto aplicado en las actividades de inversión</b>	<b>( 1,469,888)</b>	<b>( 412,748)</b>
	-----	-----
Actividades de financiación:		
Obtención de préstamos de corto plazo	11,518,616	8,699,970
Amortización de préstamos a corto plazo	( 9,758,823)	( 7,979,061)
Aporte del tesoro público	4,116	-
	-----	-----
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>1,763,909</b>	<b>720,909</b>
	-----	-----
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	306,030	60,592
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	302,540	241,948
	-----	-----
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>608,570</u>	<u>302,540</u>
	=====	=====



## PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo

Ajustes por conciliar la (pérdida) utilidad neta con el Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) utilidad del año	( 94,905)	92,015
Ajustes:		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	1,278	11,021
Provisión desvalorización de existencias	-	( 630)
Provisión para pensiones de jubilación	73,941	-
Provisión para beneficios sociales	41,319	40,316
Provisión para contingencias	274	5,724
Provisión remediación ambiental	15,520	2,885
Depreciación y amortización	130,521	98,699
Deterioro de inversiones	-	1,500
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias	( 62,208)	10,211
Retiros de activo fijo e intangibles / ajustes	-	23,773
	<u>105,740</u>	<u>285,514</u>
Variaciones netas en las cuentas de activo y pasivo:		
Cuentas por cobrar comerciales	59,638	( 211,968)
Otras cuentas por cobrar	( 27,784)	( 416,081)
Inventarios	718,651	( 118,565)
Gastos contratados por adelantado	( 4,085)	19,553
Cuentas por pagar comerciales	( 699,148)	319,326
Otras cuentas por pagar	( 78,313)	( 42,884)
Provisión para pensiones de jubilación	( 62,690)	( 82,464)
	<u>12,009</u>	<u>( 247,569)</u>
Efectivo neto provisto por (aplicado en) las actividades de operación	<u>12,009</u>	<u>( 247,569)</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Identificación y Actividad Económica

(a) Identificación

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante PETROPERÚ S.A. o la Compañía), se constituyó el 24 de julio de 1969 al amparo del Decreto Ley N° 17753.

La Compañía es una empresa estatal de derecho privado que desarrolla sus actividades en el Sector Energía y Minas, Sub Sector Hidrocarburos. La Compañía está organizada y funciona como una sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 043, Ley de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. emitida el 4 de marzo de 1981 y sus modificatorias que además dispone que el Estado Peruano es propietario de todas las acciones representativas del capital social de la Compañía y artículo 12° del Reglamento de la Ley N° 28840 dispone que cada integrante de la Junta General de Accionistas, representará el número de acciones del capital social de PETROPERÚ S.A. que resulte de dividir el total de las acciones entre el número de miembros designados en representación del Estado Peruano.

Las oficinas principales de PETROPERÚ S.A. se ubican en Av. Enrique Canaval y Moreyra N° 150, San Isidro, Lima, Perú.

La Segunda Disposición Final de la Ley N° 28840 derogó la Resolución Suprema N° 290-92-PCM, que incluía a la Compañía en el proceso de promoción de la inversión privada así como toda disposición que se opusiera a la Ley N° 28840. Esta Ley también excluyó a PETROPERÚ S.A. del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP.

La Compañía se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N° 043, su Estatuto Social, Ley N° 28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Compañía de Petróleos del Perú, PETROPERÚ S.A. (su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-EM, el 27 de abril 2013) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, estando sujeta únicamente a la fiscalización de la Contraloría General y del Sector. Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1031 que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado de fecha 23 de junio de 2008 (su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 176-2010-EF, publicado el 19 de agosto de 2010) le son aplicables el numeral 9.3 del artículo 9° y mediante acuerdo de Junta General de Accionistas, el artículo 12. También se le aplican las disposiciones de la Ley N° 30130 publicada el 18 de diciembre de 2013, “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.” y su Reglamento, aprobado por decreto supremo N° 008-2014-EM, publicado el 24 de marzo de 2014.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

### Nota a los Estados Financieros

(b) Actividad Económica

A través de la Ley N° 28244 del 2 de junio de 2004, se autorizó a PETROPERÚ S.A. a negociar contratos con PERUPETRO S.A. en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros conforme a ley.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A. establece que la Compañía actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas de Perú. Los actos y los contratos que suscriba en el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo que establecen: i) el Decreto Legislativo N° 043 y sus modificaciones, ii) su Estatuto Social, iii) sus reglamentos internos, iv) los acuerdos de su Directorio, y v) las Normas del Sistema Nacional de Control.

Las operaciones de comercio exterior que realiza la Compañía se rigen por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados y por las normas de Derecho Internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía.

Como parte de su objeto social la Compañía lleva a cabo actividades previstas en la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos. Estas actividades comprenden todas las fases de la industria y comercio del petróleo, sus derivados, petroquímica básica y otras formas de energía. Sus actividades en la industria de los hidrocarburos incluyen la exploración y la explotación, refinación, comercialización y transporte de petróleo y de sus derivados, productos de petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

Mediante Ley N° 29970 - Ley que afianza la Seguridad Energética y promueve el desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País, se dispone la participación de PETROPERÚ S.A., de manera individual o asociada en el desarrollo del polo petroquímico a que se refiere dicha Ley.

La Ley N° 30130 autoriza a PETROPERÚ S.A. a la venta o emisión de acciones para que sean colocadas en el Mercado de Valores. En este proceso el Estado podrá incorporar una participación privada de hasta el 49% de su capital social en circulación. Asimismo, se establece que PETROPERÚ S.A. puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la empresa pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del Proyecto Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) y no demanden recursos al Tesoro Público, lo cual no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la empresa a la entrada en vigencia de la ley. Estas restricciones cesarán cuando PETROPERÚ S.A. genere los flujos suficientes para garantizar el pago del endeudamiento a ser contraído para las inversiones vinculadas al PMRT y se haya incorporado una participación privada de al menos 40% en su capital social en circulación.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

(c) Marco Normativo de los Precios de Venta de la Compañía

El artículo 77° de la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que las actividades y los precios relacionados con petróleo crudo y sus productos derivados se rigen por la oferta y la demanda. Las normas legales que se emitieron hasta el año 2014 respecto de precios de los combustibles se describen en detalle en la nota 9(a).

La política de precios de los combustibles de PETROPERÚ S.A. aprobada por su Directorio establece:

- Los precios de los productos seguirán la tendencia del mercado internacional reflejada en los Precios de Paridad de importación calculados por PETROPERÚ S.A.
- Los precios netos de lista de PETROPERÚ S.A. incluido los factores de aportación/compensación del Fondo de Estabilización de Precios podrán fluctuar dentro de una franja establecida por política.
- En caso los precios excedan la franja de cada producto o canasta de productos durante un plazo determinado (tomando en consideración los Factores del Fondo) se planteará una propuesta de reajuste del precio sustentado al Comité Ejecutivo de Precios.
- Para las gasolinas, gasoholes, destilados medios y petróleos industriales, la comparación de precios netos se efectuará con la paridad de importación en Callao y en el caso del Gas Licuado de Petróleo (GLP) se usará la paridad de exportación en El Callao y el costo de adquisición del GLP en el mercado local.
- El análisis de la situación de los precios netos de lista de PETROPERÚ S.A. considerará en su análisis, los precios de referencia publicados por OSINERGMIN más un margen comercial diferenciado por cada combustible.

(d) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía el 3 de febrero de 2015. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones y se elevarán al Directorio como información. De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, el Directorio aprueba los estados financieros auditados anualmente, para luego someterlos a la aprobación final de la Junta General de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 9 de abril de 2014.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2014.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

(c) Bases de Medición

Los presentes estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar los saldos reportados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación.

Supuestos y estimados contables críticos

(i) Vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo (nota 11)

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil estimada del activo. Esto resulta en cargos por depreciación proporcional al desgaste estimado de los activos medido en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y ii) la evaluación de la demanda. Estos cálculos requieren efectuar estimados y supuestos sobre el total de la demanda de la producción de la Compañía y sobre los desembolsos de capital que se requerirán en el futuro.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

(ii) **Provisión para restauración del ambiente y para taponamiento de pozos**  
La Compañía actualiza la valuación de la provisión para restauración del ambiente de las unidades privatizadas y en las propias y para el taponamiento de pozos para reflejar nuevos eventos, cambios en las circunstancias y cualquier otra información relevante que esté disponible con la finalidad de determinar cuáles son los costos que incurrirá para cubrir estos conceptos. Cambios en las variables usadas para establecer el monto de la obligación ambiental y para el taponamiento de pozos pueden originar ajustes importantes al saldo de la obligación.

(iii) **Provisión para contingencias (nota 28)**  
Por definición las obligaciones contingentes se confirmarán con la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros sobre los que la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos que se materializarán o no en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía afronta contingencias tributarias por un monto de S/. 119 millones que se revelan en la nota 28, que incluye principalmente los procesos administrativos seguidos contra el Tribunal Fiscal y la SUNAT por la fiscalización del Impuesto a la Ganancia de los años comprendidos entre 2005 y 2008.

(iv) **Revisión de valores en libros y provisión para deterioro (nota 11)**  
La Compañía estima que el valor de sus activos permanentes se recuperará en el curso normal de sus operaciones. Dicho estimado se sustenta en supuestos sobre los niveles de producción y los estimados de la demanda de sus productos en el futuro. A la fecha de los estados financieros, las proyecciones disponibles de estas variables muestran tendencias favorables a los intereses de la Compañía lo que sustenta la recuperación de sus activos permanentes.

(v) **Provisión para pensiones de jubilación**  
El valor presente de la obligación para pensiones de jubilación depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo por pensiones incluyen a la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación del plan de jubilación.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones para pensiones de jubilación se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la nota 16(a) se presenta información adicional al respecto.

(f) **Negocio en Marcha**  
En diciembre de 2014 la Compañía monitoreó su posición de liquidez de corto plazo con respecto a 2013. Los activos corrientes cubren 1.01 veces a los pasivos corrientes, margen que está de acuerdo con las metas establecidas por la Gerencia de la Compañía. Las proyecciones y presupuestos de la Compañía, tomando en consideración posibles cambios razonables en los precios de sus materias primas y de sus productos terminados, muestran que ésta debería operar en el futuro previsible de acuerdo con sus objetivos anuales y quinquenales (2012-2016) aprobados por el Directorio según

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

acuerdo N° 010-2011-PP, por la Resolución Ministerial N° 191-2011-MEM/DM. Los objetivos estratégicos definidos en la resolución son: (i) generación de valor para los accionistas, (ii) mantener el liderazgo del mercado de combustibles, potenciando el abastecimiento y transporte de petróleo crudo y combustibles líquidos, (iii) incrementar la complejidad de las refinerías para mejorar el margen refinero y cumplir con las normas legales vigentes, (iv) desarrollar la integración vertical con el apoyo del gobierno y promover nuevos negocios, (v) desarrollar el proyecto de transporte de crudo pesado y liviano, (vi) contar con una estructura organizacional flexible, soporte tecnológico y talento humano acorde con las exigencias actuales y futuras de la Compañía, y (vii) fortalecer las relaciones con el entorno; estos objetivos aseguran que la Compañía mantenga su continuidad de operaciones.

En razón de lo antes señalado, la Gerencia tiene la razonable expectativa que la Compañía tiene suficientes recursos para continuar sus operaciones en el futuro previsible. En consecuencia, la Compañía mantiene las bases de negocio en marcha para la preparación de sus estados financieros.

(g) Información por Segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos usados por la autoridad encargada de la toma las decisiones operativas de la Compañía. La Gerencia General es la autoridad que toma las decisiones operativas de la Compañía y es la responsable de asignar los recursos y de evaluar el rendimiento de los segmentos operativos.

Para propósitos de gestión, la Gerencia General analiza el desempeño de PETROPERÚ S.A. sobre la base de tres unidades generadoras de efectivo independientes a las que ha definido como sus segmentos operativos para efectos de la exposición de la información financiera (nota 5).

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos a la vista con vencimiento original de tres meses o menos.

(b) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos que la Compañía tiene derecho a exigir a sus clientes por la venta de productos terminados en el curso normal de los negocios. Aquellas cuentas cuyo vencimiento es menor a 12 meses contados desde la fecha de los estados financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y debido a que el efecto de su descuento es irrelevante, subsecuentemente se valorizan a su valor nominal, netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar cuyo vencimiento es después de 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

(c) Activos Financieros

*Clasificación*

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía sólo mantiene activos financieros de la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales, en otras cuentas por cobrar y en efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera.

*Reconocimiento y medición*

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(d) Pasivos Financieros

*Reconocimiento y medición*

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según correspondan, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el efecto del costo del dinero es importante, se valorizan a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.



PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

(e) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

(f) Deterioro de Activos Financieros

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

Evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que caigan en bancarota u otro tipo de reorganización financiera y cuanto información objetivamente observable indique una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

El monto de la pérdida por deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido) descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se refleja en el estado de resultados integrales.

(g) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, costos de mano de obra directa y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de producción normal) y excluye a los costos de financiamiento y a las diferencias en cambio e incluye los costos incurridos en el traslado de las existencias a su ubicación y condiciones actuales. Los costos del petróleo crudo y productos derivados adquiridos se determinan utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. Los productos refinados en proceso y productos terminados se determinan al costo promedio de producción. Los materiales y suministros al costo de adquisición promedio. Los inventarios por recibir al costo específico de adquisición.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

La estimación por desvalorización de los inventarios de los productos refinados en proceso, terminados y productos derivados adquiridos se aplica directamente al valor de los inventarios, con cargo al costo de ventas, reduciendo el valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable en el mismo ejercicio.

En el caso de suministros, la Gerencia efectúa anualmente la estimación para obsolescencia sobre la base de un estudio técnico o tomando como base las partidas sin movimiento por más de dos años, registrando dicha estimación con cargo a resultados en el correspondiente ejercicio.

(h) Inversiones en Asociadas

*Inversiones en asociadas*

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente estas entidades son aquellas en las que la Compañía mantiene una participación de entre 20% y 50% en las acciones con derecho a voto. Las inversiones en asociadas se registran en los estados financieros bajo el método del costo.

A la fecha de cada estado de situación financiera la Compañía determina si existe evidencia objetiva de deterioro en sus inversiones en asociadas. De ser el caso, la Compañía calcula el monto de la pérdida por deterioro que corresponde a la diferencia entre el valor recuperable de la inversión en la asociada y su valor en libros. Si el valor en libros resulta mayor que el valor recuperable de la inversión la diferencia se reconoce con cargo a los resultados integrales. Con la finalidad de que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre las transacciones, la Compañía ha optado por modificar la política de reconocimiento de inversiones en asociadas. Dicha situación no incluye cambios en la política contable debido a que son aplicaciones de una nueva política contable para transacciones o eventos que carecieron de materialidad.

(i) Propiedad, Planta y Equipo

*General*

La cuenta propiedad, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario y un volumen de hidrocarburos para poner el activo en condiciones de operación, que para el caso es de 2.76 millones de barriles como lo anticipa la Gerencia, el estimado inicial de la obligación de dismantelar el activo y, en el caso de activos aptos, los costos de financiamiento. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo. Los elementos de la propiedad, planta y equipo se reconocen a nivel de componente importante.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedad, planta y equipo se capitalizan por separado y se castiga el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o al gasto según corresponda.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los activos en proceso de construcción reflejados en la cuenta trabajos en curso no son objeto de depreciación hasta que se transfieren a su cuenta definitiva.

Las partidas de propiedad, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

*Mantenimiento rutinario y mantenimiento mayor*

Los gastos de mantenimiento y de reparación rutinarios se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

El mantenimiento mayor de bienes del activo fijo corresponde al que se requiere efectuar cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas del proveedor del activo. El mantenimiento mayor de activos comprende el costo de reemplazo de partes y piezas importantes y los costos de reacondicionamiento. La estimación del costo del mantenimiento mayor de los activos se estima y capitaliza a la fecha de su reconocimiento inicial como un componente separado y se deprecia en el tiempo estimado en el que se estima se requerirá efectuar el siguiente mantenimiento de este tipo.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

*Depreciación*

Los terrenos no se deprecian. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, como sigue:

	<u>Años en promedio</u>
Edificios y construcciones	25
Maquinaria y equipo	12
Tanques de almacenamiento	20
Equipo diverso	10
Muebles y enseres	5
Equipo de cómputo	3
Unidades de transporte	5

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

*Actividades de Exploración de Hidrocarburos*

Los costos de exploración tales como sísmica y perforación de pozos exploratorios son capitalizados hasta que se demuestre la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de extraer los recursos del área.

Si se estima que las actividades de exploración y evaluación de recursos no serán exitosas, tales activos se imputan a resultados reconociendo una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral. En el caso que se identifiquen reservas viables, los activos de exploración y evaluación se reclasifican desde dicha categoría a costos de desarrollo, luego de evaluar su recuperabilidad. No se reconoce depreciación alguna durante la fase de exploración y evaluación.

Si existen hechos y circunstancias que indiquen un posible deterioro de los activos de exploración y evaluación de recursos, se evalúa su recuperabilidad agrupándolos en los niveles más pequeños en los que se generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo) basado en consideraciones que incluyen áreas geográficas de características geológicas similares, el uso común de instalaciones y acuerdos contractuales. Tales hechos y circunstancias incluyen la evaluación de datos sísmicos, requerimientos de devolución de áreas, resultados de perforación, tiempo remanente para el cumplimiento del plazo de los compromisos de exploración, planes remanentes de inversiones de capital, y condiciones políticas económicas y de mercado.

*Actividades de desarrollo de hidrocarburos -*

Los costos asociados con actividades de desarrollo correspondientes a desembolsos efectuados en la perforación y culminación de pozos en desarrollo, se capitalizan como parte de propiedad, planta y equipo y se amortizan desde el inicio de la actividad comercial de los proyectos relacionados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

(j) Activos Intangibles

*Licencias de programas de cómputo*

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el programa específico. Estos costos se amortizan en el estimado de sus vidas útiles (entre tres y diez años).

*Programas de cómputo (software) generados internamente*

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputos identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- técnicamente es posible completar el software de modo que podrá ser usado;
- la Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que el programa de cómputo probablemente generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de programas de cómputo incluyen a los costos de los empleados que desarrollan el programa de cómputo y una porción de los costos indirectos correspondientes.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren y no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan en el plazo de sus vidas útiles estimadas (entre tres y cinco años).

(k) Costos de Endeudamiento

Los costos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, es decir, activos que toman un periodo sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta esperados, se atribuyen al costo de esos activos. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y costos de financiamiento y finalizan hasta que éstos se encuentren sustancialmente listos para su uso o venta esperados.

Los ingresos que se producen por la inversión temporal de los fondos recibidos como préstamos se deducen de los costos de endeudamiento capitalizables.

Los demás costos de endeudamiento se reconocen en resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

(I) Deterioro de Activos no Financieros de Extensa Vida Útil

La Compañía realiza una evaluación de deterioro en conformidad con los requerimientos de la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, por ello, la Compañía evalúa anualmente el valor neto en libros de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiera). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Siempre y cuando se identifique un criterio consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifique una base consistente y razonable.

El importe recuperable representa el mayor valor entre su valor en uso y su valor de mercado. El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales de mercado y los riesgos específicos de cada activo o la UGE.

Las pérdidas por deterioro, calculadas con referencia al valor en uso de los activos, que se hayan reconocido en años anteriores, se extorman si se produce un cambio en los estimados utilizados en la última oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa anualmente si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente.

Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extorman sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

(m) Arrendamiento

La Compañía es el arrendador en un arrendamiento operativo.

Las propiedades arrendadas bajo un arrendamiento operativo se incluyen en el rubro Propiedades, planta y equipo en el estado de situación financiera. Los contratos de arrendamiento, son operativos cuando el arrendador posee una significativa porción de riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad del bien. Los pagos del arrendamiento son reconocidos en el estado de resultados integrales en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

(n) Obligaciones Financieras

Los préstamos se clasifican de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Los préstamos mantenidos por la Compañía se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

(o) Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes cuando su pago debe realizarse dentro de un año o menos. De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y, debido a que el efecto de su descuento es irrelevante, subsecuentemente se valorizan a su valor nominal.

(p) Beneficios a los Empleados

*Participación en las utilidades y gratificaciones*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por su obligación legal ante sus trabajadores por concepto de gratificaciones y de su participación en las utilidades. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones que se pagan en los meses de julio y diciembre de cada año. La participación de los trabajadores en las utilidades corresponde al monto que resulta de aplicar la tasa de 10% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la ganancia.

*Compensación por tiempo de servicios*

La compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios que corresponde a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. De acuerdo con la legislación vigente la compensación por tiempo de servicios se tiene que depositar en los meses de abril y noviembre de cada año en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

*Planes de pensión*

La Compañía opera un esquema de pensiones que beneficia a su personal retirado. Este plan de pensiones se rige por lo normado por el Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530. De acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a los Trabajadores, la provisión para planes de pensión de la Compañía se constituye en un Plan Gubernamental de Beneficios Definidos, por el que la obligación de la Compañía consiste en el otorgamiento de los beneficios acordados en el Decreto Ley N° 20530 y en sus normas complementarias. Estos beneficios corresponden, exclusivamente a ex-trabajadores que adquirieron el derecho de una pensión al alcanzar el tiempo de servicio real y remunerado para acogerse a este régimen pensionario. Este beneficio no alcanza a trabajadores actuales, cuyos planes de pensión se rigen principalmente por el Sistema Privado de Pensiones del Perú.

El Plan Gubernamental de Beneficios Definidos establece un monto de beneficios que recibirán los ex-trabajadores (pensionistas) que cumplieron con uno o más requisitos en su oportunidad para ser beneficiarios del plan. Entre estos requisitos se considera el tiempo de servicio real y remunerado para acceder a la jubilación (15 años para hombres y 12 años con seis meses para mujeres). Un total de 1,057 ex-trabajadores (pensionistas) son los actualmente beneficiados por el plan.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera corresponde al valor presente de la obligación de beneficios definidos al cierre del ejercicio menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por el costo de servicios recibidos en el pasado que no se hubieran reconocido. La obligación por este beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de la unidad de crédito proyectada. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés técnico autorizadas por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de la experiencia de ajustes y de cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados en el período en el que se originan.

Por el Plan Gubernamental de Beneficios Definidos, el riesgo actuarial es asumido por la Compañía y está respaldado por sus activos y por sus operaciones.

(q) Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

*General*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados que es probable que requieran la entrega de flujos de recursos que involucran beneficios económicos para su liquidación y en la medida que su monto se pueda estimar confiablemente. Si el valor del dinero en el tiempo es importante, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. El devengo del descuento por el paso del tiempo origina el incremento de la obligación con cargo al estado de resultados integrales en el rubro de gastos financieros.



PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

Las obligaciones contingentes se revelan sólo cuando su ocurrencia es confirmada por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

*Provisión para restauración del ambiente y para el taponamiento de pozos*

La obligación por la restauración del ambiente y por el taponamiento de pozos surge de las unidades operativas transferidas por el Estado Peruano al sector privado y de un mandato legal específico, respectivamente. El Estado Peruano a través de la Compañía asumió cubrir estas obligaciones. Al respecto, el Estado Peruano reembolsará a la Compañía los desembolsos que ésta incurra para satisfacer estas obligaciones. La obligación asumida por el Estado Peruano se reconoció con cargo a los resultados al 31 de diciembre de 2001. El monto provisionado a esa fecha se actualiza al cierre de cada año.

De otro lado, la Compañía reconoce una provisión para restauración del ambiente y para el taponamiento de pozos que corresponde a su obligación legal por restaurar el ambiente al término de sus operaciones y a un mandato legal específico relacionado con los pozos. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido a su valor razonable descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera. Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada periodo para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el valor razonable estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”

Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia, también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36 “Deterioro de activos”.

(r) Impuesto a la Ganancia

El gasto por concepto del impuesto a la ganancia del año comprende al impuesto a la ganancia corriente y al impuesto a la ganancia diferido que se reconocen en el estado de resultados integrales. El impuesto a la ganancia corriente se calcula y se reconoce de conformidad con el régimen tributario peruano vigente.

El impuesto a la ganancia diferido se provisiona por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

la ganancia diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

El impuesto a la ganancia diferido se determina usando la legislación y las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la ganancia diferido activo se realice o el impuesto a la ganancia pasivo se pague.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a la ganancia de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a la ganancia diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros se reevalúan a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a la ganancia diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal de compensar el impuesto a la ganancia corriente y cuando los impuestos a la ganancia se relacionen con la misma autoridad tributaria.

(s) Capital Emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los montos recibidos.

(t) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, y representa los montos por cobrar por la venta de bienes, neto de descuentos, devoluciones e impuestos a las ventas. La Compañía reconoce sus ingresos cuando éstos se pueden medir confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y cuando la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe líneas adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente si no se han resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

*Venta de productos y servicios*

Los ingresos por la venta de productos refinados se reconocen al momento de su entrega que corresponde al momento en que se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes. Los ingresos por servicios se reconocen conforme se van brindando.

*Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

(u) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en el estado de situación financiera en el periodo en el que éstos son aprobados por la Junta General de Accionistas. La política de dividendos está definida en el Estatuto Social en concordancia con las Normas del Mercado de Valores.

(v) Partidas Significativas no Operativas

Estas partidas se divulgan por separado en los estados financieros cuando es necesario hacerlo para ofrecer mayor información sobre el desempeño de la Compañía. Estas corresponden a partidas significativas de ingresos o de gastos que se muestran por separado debido a la importancia de su monto y naturaleza.

(w) Traducción de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo y como coberturas de inversiones netas.

Las ganancias y pérdidas en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas monetarias se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro “Diferencia en cambio, neta”.

(x) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido Adoptados Anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.
- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 11, “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”, establece aplicar los principios de contabilización de combinaciones de negocios cuando se adquiriera una participación en una operación conjunta que constituya un negocio, tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41, “Plantas productoras”, establece que una planta productora, que se define como una planta viva, se contabilice dentro de Propiedades, planta y equipo y se incluya en el alcance de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y no de la NIC 41 “Agricultura”. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 14, “Cuentas de diferimiento de actividades reguladas”, especifica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a una regulación. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

(y) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2014, la Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

<u>Estado de Situación Financiera</u>	<u>En miles S/.</u>
Nota 8: Cuentas por cobrar Comerciales, Neto	
De otras cuentas por cobrar, neto	10,305
Nota 15: Otras cuentas por pagar	
De ingresos diferido	
A otras cuentas por pagar	559
 <u>Estado de Resultados Integrales</u>	
Nota 20 : Otros Ingresos Operacionales	
De Servicio administrativos, gimnasio, servicios colaterales (alquileres)	
A otros ingresos	2,944
Nota 24: Otros Gastos	
A Gastos administrativos	
De impuestos atrasados, adicionales, impuesto a la ganancia no domiciliados, otros impuestos e ITF	2,647
De sanciones administrativas, plantas desactivadas, destrucción de activo fijo, desvalorización inversiones mobiliarias	3,222
De provisión medio ambiente	2,886
Nota 22: Gastos de Ventas y Distribución	
De cargas diversas de gestión a tributos	59,501
Nota 24: Otros Gastos	
De Provisión material obsoleto, neto	( 631)
A Otros ingresos	( 5,852)
A Otros gastos	5,221
 <u>Estado de Flujo de Efectivo</u>	
De efectivo neto generado por las operaciones	355,610
A Pago de impuestos	

(4) Administración de Riesgos Financieros*Factores de riesgo financiero*

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos del riesgo de mercado (variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los precios de las mercancías (commodities)), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de mitigar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

La Gerencia de Finanzas identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros en estrecha cooperación con las Gerencias de Operaciones. Esta Gerencia provee los lineamientos para la administración global de riesgos, así como políticas específicas que cubren áreas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

Riesgos de Mercado(a) Riesgo de Tipo Cambio

Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar estadounidense (US\$). La Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de cambio.

Las partidas del activo y del pasivo denominadas en moneda extranjera se resumen a continuación:

	<u>En miles de US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	183,306	16,513
Cuentas por cobrar comerciales, neto	149,125	154,877
Otras cuentas por cobrar, neto	31,696	24,421
	<u>364,127</u>	<u>195,811</u>
Pasivos:		
Préstamos bancarios	( 648,333)	( 232,858)
Cuentas por pagar comerciales	( 288,289)	( 565,979)
Otras cuentas por pagar	( 28,515)	( 23,535)
Provisión para mejora del medio ambiente	( 21,141)	( 11,876)
	<u>( 986,273)</u>	<u>( 834,248)</u>
Exposición pasiva neta	<u>( 622,146)</u>	<u>( 638,437)</u>

Los activos y pasivos monetarios de la Compañía, denominados en dólares estadounidenses se han convertido a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP- SBS.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/. 2.989 por US\$ 1 (S/. 2.796 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2013).

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

La revaluación anual del nuevo sol respecto del dólar estadounidense, calculada sobre la base de los tipos de cambio de oferta y demanda - ventas publicadas por la SBS, y los porcentajes de devaluación, de acuerdo con el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM) entre los años 2011 y 2014, fueron los siguientes:

<u>Período</u>	<u>Devaluación (revaluación)</u>	<u>Inflación (deflación)</u>
2014	6.90	1.47
2013	9.60	1.55
2012	( 5.41)	( 0.59)
2011	( 3.99)	6.26

El nuevo sol respecto del dólar estadounidense al 31 de diciembre 2014 muestra una depreciación de 6.90% a la tendencia a corto plazo es que el nuevo sol se siga depreciando.

En este contexto, la Compañía en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 registró una pérdida neta en cambio en miles de S/. 71,574 (pérdida neta en miles de S/. 178,226 al 31 de diciembre de 2013) que se muestra en el rubro diferencia en cambio, neta en el estado de resultados integrales.

Las obligaciones a corto plazo denominadas en dólares estadounidenses corresponden principalmente a la compra de crudo y al financiamiento de importaciones.

La obligación a mediano plazo en dólares estadounidenses, corresponde a la deuda generada por la Compañía, para el financiamiento de un primer tramo correspondiente a la fase Engineering, Procurement and Construction (EPC en adelante) del Proyecto Modernización Refinería Talara (PMRT en adelante).

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el nuevo sol al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a la ganancia hubiera aumentado o disminuido como sigue:

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto En miles de S/.</u>
2014	+10%	( 185,961)
	-10%	185,961
2013	+10%	( 179,066)
	-10%	179,066

(b) Riesgo de Tasa de Interés sobre Valor Razonable y los Flujos de Efectivo

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de corto plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas la expone al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Compañía es mantener la mayor parte de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas. Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que la tasa de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el endeudamiento a tasas fijas por operaciones recurrentes de la Compañía representa el 100% del endeudamiento a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registra un endeudamiento con una tasa variable, a largo plazo para financiar parte del PMRT, los cuales serán pagados desde el primer trimestre sobre la base de la tasa de interés (Libor Trimestral) y el spread propuesta por el sindicato de bancos.

(c) Riesgo de Precio de Mercancías (Commodities)

Los precios de venta de los productos que ofrece la Compañía están expuestos a los riesgos comerciales inherentes a la volatilidad en los precios internacionales. Los precios que factura la Compañía se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales (nota 1(c)).

Como se explica en la nota 1(c) los precios en el mercado nacional se determinan considerando los precios internacionales del crudo y productos derivados. Los precios se expresan en nuevos soles al tipo de cambio vigente, tomando en consideración las normas legales que se emitieron en los años precedentes según los cuales, el régimen establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles por el que el Estado Peruano puede efectuar compensaciones o recibir aportaciones para estabilizar el precio a los consumidores finales. En buena cuenta este mecanismo mitiga el efecto de cambios en los precios de algunos productos que no se trasladan al consumidor final. En la nota 9(a) se expone el saldo neto de las compensaciones y de las aportaciones del Estado Peruano al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

La Compañía promueve la suscripción de acuerdos con sus proveedores de crudo y con productores en el país que toman en consideración minimizar su exposición al riesgo de precios en el mediano y largo plazo a través del acuerdo de precios referidos a canastas de crudos de referencia o de fórmulas de precios que contemplan las expectativas de márgenes en el mercado internacional. Asimismo, en la compra de crudos y productos importados se obtienen las mejores cotizaciones sobre la base de concursos públicos internacionales.

(d) Riesgo de Crédito

La concentración de riesgo de crédito se presenta en los clientes mayoristas, que son compañías de reconocido prestigio y de primer orden a nivel nacional. La Gerencia ha establecido políticas para asegurar que la venta de bienes se efectúe a clientes mayoristas con un historial de crédito y garantías adecuadas. Estas políticas comprenden, entre otros aspectos, aprobación de límites de crédito para cada cliente,



## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

procedimientos de monitoreo y seguimiento continuo del comportamiento de pago. Respecto de los contratos suscritos con entidades del Estado (Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú) la Compañía otorga un plazo de 45 días para su pago. La Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan del riesgo de crédito de sus contrapartes.

(e) Riesgo de Liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito, manteniéndose razonables niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene líneas de crédito de la banca local y extranjera hasta por US\$ 1,814.1 millones, monto suficiente para atender sus operaciones de compra en el territorio nacional y en mercados del exterior, de crudo y de productos a precios internacionales actuales y para atender otros compromisos y operaciones financieras a corto plazo. Estas líneas de crédito no tienen exigencias de costos de mantenimiento ni exigen colaterales.

La Gerencia administra su riesgo de liquidez asegurándose de contar con suficientes líneas de crédito en todo momento y solventando su capital de trabajo con los flujos de efectivo de sus actividades de operación.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

	En miles de S/.			
	2014		2013	
	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>
Obligaciones financieras	1,990,867	1,494,500	1,725,571	-
Cuentas por pagar comerciales	929,242	-	1,628,391	-
Otras cuentas por pagar	266,573	-	220,115	-
Provisiones	146,933	536,263	127,700	539,314
	<u>3,333,615</u>	<u>2,030,763</u>	<u>3,701,177</u>	<u>539,314</u>

(f) Administración del Riesgo del Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como Compañía en marcha con el propósito de generar retornos a su accionista, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de apalancamiento, que se calcula dividiendo su deuda neta entre su capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento menos el saldo de su efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio como se muestra en el estado de situación financiera.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

Durante el cuarto trimestre del 2014, la estrategia de la Compañía que no ha variado respecto del 2013, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 1.00 y 1.50 y una calificación de riesgo de AA+.pe. Los índices de apalancamiento fueron los siguientes:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Obligaciones financieras	3,485,367	1,725,571
Cuentas por pagar comerciales	929,242	1,628,391
Otras cuentas por pagar	266,573	220,115
Provisiones	683,196	667,014
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	( 608,570)	( 302,540)
Deuda neta	4,755,808	3,938,551
Total patrimonio	2,760,998	2,851,787
Ratio de apalancamiento	1.72	1.38

El aumento en el índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 se explica principalmente por el mayor endeudamiento, debido al préstamo de largo plazo otorgado por un syndicado de bancos para el inicio de la fase EPC del PMRT y a las mayores compras realizadas.

(g) Estimación del Valor Razonable

La NIIF 13, establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición; es decir un precio de salida.

Esta Norma explica que una medición al valor razonable requiere que una entidad determine: el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente; el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y las técnicas de valorización apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

Para instrumentos financieros, si este es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no es indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones de valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en los siguientes tres niveles las variables de entrada de técnicas de valorización utilizadas para medir el valor razonable:

La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados en mercados activos y pasivos idénticos (variables de Nivel 1) y la prioridad más baja a las variables no observables (variables de Nivel 3).

Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente es decir, que se deriven de precios (nivel 2).

Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no ha valorizado ninguno de sus instrumentos financieros a valor razonable.

Los criterios usados para medir los instrumentos financieros a valor razonable para efectos de exposición son los siguientes:

*Valor razonable de instrumentos financieros medidos a costo amortizado*

La Compañía considera que el valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo y de las cuentas por cobrar de vencimiento corriente es similar a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

La técnica de valoración que con más frecuencia se usa incluye considerar las proyecciones de flujos de efectivo a través de modelos y su descuento a su valor presente. Los modelos incorporan diversas variables como la calificación de riesgo de crédito de la contraparte y las cotizaciones futuras de los precios del petróleo.

*Instrumentos financieros a tasa fija y variable*

La Compañía determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros que devengan tasas fijas y variables a costo amortizado, comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía cuenta con financiamiento de corto plazo y largo plazo. La tasa de interés que se aplica a los financiamientos de corto plazo es la de mercado, por lo que se estima que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros. La tasa de interés que se aplica a los financiamientos de largo plazo es variable, (Libor más margen).

(5) Información por Segmentos

La Compañía ha determinado sus segmentos operativos sobre la base de los informes que revisa la Gerencia General para efectos de asignar recursos y evaluar su desempeño. La Gerencia General analiza el negocio desde una perspectiva de unidades generadoras de efectivo que se manifiestan en las actividades de: i) producción y comercialización, ii) operaciones oleoducto y iii) unidades alquiladas y privatizadas.

La Gerencia General evalúa el desempeño de los segmentos operativos sobre la base de su utilidad operativa. Los ingresos y gastos por intereses no se asignan a los segmentos puesto que éstos se generan por actividades administradas por tesorería la que administra la posición de efectivo de la Compañía.

El detalle por total activo y pasivo se resume como sigue:

	En miles de S/.			Total
	Producción y comercialización (*)	Operaciones oleoducto	Unidades alquiladas y privatizadas	
Al 31 de diciembre de 2014:				
Activos:				
Corriente	3,065,576	313,225	-	3,378,801
No corriente	3,743,248	557,753	612,138	4,913,139
<b>Total activo</b>	<b>6,808,824</b>	<b>870,978</b>	<b>612,138</b>	<b>8,291,940</b>
Pasivos:				
Corriente	3,258,836	74,779	-	3,333,615
No corriente	2,196,403	924	-	2,197,327
<b>Total pasivo</b>	<b>5,455,239</b>	<b>75,703</b>	<b>-</b>	<b>5,530,942</b>
Al 31 de diciembre de 2013:				
Activos:				
Corriente	3,449,154	199,126	-	3,648,280
No corriente	2,477,668	657,636	538,066	3,673,370
<b>Total activo</b>	<b>5,926,822</b>	<b>856,762</b>	<b>538,066</b>	<b>7,321,650</b>
Pasivos:				
Corriente	3,666,116	35,661	-	3,701,777
No corriente	765,960	2,126	-	768,086
<b>Total pasivo</b>	<b>4,432,076</b>	<b>37,787</b>	<b>-</b>	<b>4,469,863</b>

(\*) Incluye refinerías, área comercial y oficina principal.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

El detalle de la propiedad, planta y equipo por unidades generadoras de efectivo se resume como sigue:

Unidades Generadoras de Negocio	En miles de S/.			
	Costo	Depreciación acumulada	Provisión por desvalorización de activos en comodato	Costo neto
Al 31 de diciembre de 2014:				
Producción y comercialización	3,895,931	( 811,134)	( 898)	3,083,899
Operaciones de oleoducto	737,201	( 188,280)	-	548,921
Unidades alquiladas	817,313	( 265,301)	-	552,012
	<u>5,450,445</u>	<u>( 1,264,715)</u>	<u>( 898)</u>	<u>4,184,832</u>
Al 31 de diciembre de 2013:				
Producción y comercialización	2,507,537	( 729,869)	( 898)	1,776,770
Operaciones de oleoducto	726,097	( 168,059)	-	558,038
Unidades alquiladas	780,103	( 242,037)	-	538,066
	<u>4,013,737</u>	<u>( 1,139,965)</u>	<u>( 898)</u>	<u>2,872,874</u>

Los resultados por unidad generadora de efectivo se resumen como sigue:

	En miles de S/.			
	Producción y comercialización (*)	Operaciones oleoducto	Unidades alquiladas y privatizadas	Total
Al 31 de diciembre de 2014:				
Ventas netas de bienes	14,752,774	-	-	14,752,774
Prestación de servicios	28,885	172,049	96,380	297,314
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>14,781,659</u>	<u>172,049</u>	<u>96,380</u>	<u>15,050,088</u>
Costo de ventas	( 13,866,127)	( 123,783)	-	( 13,989,910)
Transferencias	( 14,020)	14,020	-	-
Utilidad bruta	<u>901,512</u>	<u>62,286</u>	<u>96,380</u>	<u>1,060,178</u>
Gasto de ventas y distribución	( 378,495)	-	-	( 378,495)
Gastos de administración	( 402,983)	( 40,843)	( 25,744)	( 469,570)
Otros ingresos y gastos	( 252,743)	11,994	-	( 240,749)
Pérdida operativa	<u>( 132,709)</u>	<u>33,437</u>	<u>70,636</u>	<u>( 28,636)</u>
Financiero neto	<u>( 126,731)</u>	<u>(1,996)</u>	<u>250</u>	<u>( 128,477)</u>
Pérdida antes de impuesto a la ganancia	<u>( 259,440)</u>	<u>31,441</u>	<u>70,886</u>	<u>( 157,113)</u>
Impuesto a la ganancia	<u>62,208</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>62,208</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>( 197,232)</u>	<u>31,441</u>	<u>70,886</u>	<u>( 94,905)</u>

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

	En miles de S/.			Total
	Producción y comercialización (*)	Operaciones oleoducto	Unidades alquiladas y privatizadas	
Al 31 de diciembre de 2013:				
Ventas netas de bienes	14,966,150	-	-	14,966,150
Prestación de servicios	62,687	146,160	64,984	273,831
<b>Total de ingresos de actividades Ordinarias</b>	<b>15,028,837</b>	<b>146,160</b>	<b>64,984</b>	<b>15,242,925</b>
Costo de ventas	( 13,768,418)	( 123,683)	-	( 13,892,101)
Transferencias	( 22,518)	22,518	-	-
<b>Utilidad bruta</b>	<b>1,237,901</b>	<b>44,995</b>	<b>64,984</b>	<b>1,347,880</b>
Gasto de ventas y distribución	( 354,279)	-	( 25,679)	( 379,958)
Gastos de administración	( 369,202)	( 39,890)	-	( 409,092)
Otros ingresos y gastos	( 210,309)	( 1,458)	-	( 211,767)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>304,111</b>	<b>3,647</b>	<b>39,305</b>	<b>347,063</b>
<b>Financiero neto</b>	<b>( 208,442)</b>	<b>( 840)</b>	<b>-</b>	<b>( 209,282)</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la ganancia</b>	<b>95,669</b>	<b>2,807</b>	<b>39,305</b>	<b>137,781</b>
<b>Impuesto a la ganancia</b>	<b>( 45,766)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>( 45,766)</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>49,903</b>	<b>2,807</b>	<b>39,305</b>	<b>92,015</b>

(\*) Incluye refinerías, área comercial y oficina principal.

(6) Instrumentos Financieros por Categoría y Calidad Crediticia de Activos Financieros(a) Instrumentos financieros por categoría

	En miles de S/.
	<u>Total préstamos y cuentas por cobrar</u>
Al 31 de diciembre de 2014:	
Activos:	
Efectivo y equivalente de efectivo	608,570
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,668,185
	<u>2,276,755</u>
	<u>Total otros pasivos financieros a costo amortizado</u>
Pasivos:	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, excluyendo los pasivos no financieros	1,195,815
Obligaciones financieras	3,485,367
	<u>4,681,182</u>

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

	<u>En miles de S/.</u>
	<u>Total préstamos y cuentas por cobrar</u>
Al 31 de diciembre de 2013:	
Activos:	
Efectivo y equivalente de efectivo	302,540
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo anticipos a proveedores	1,628,727
	----- 1,931,267 -----
	<u>Total otros pasivos financieros a costo amortizado</u>
Pasivos:	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, excluyendo los pasivos no financieros	1,848,506
Obligaciones financieras	1,725,571
	----- 3,574,077 -----

(b) Calidad Crediticia de los Activos Financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados pueden ser evaluados en referencia a calificaciones de crédito externas (si existen) o información histórica del nivel de incumplimiento de las contrapartes:

Cuentas por cobrar comerciales  
Contrapartes sin calificación crediticia externa

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Grupo 1	35,209	7,758
Grupo 2	458,085	603,670
Grupo 3	221,502	164,284
	----- 714,796 =====	----- 775,712 =====

- Grupo 1 – clientes/partes relacionadas nuevos (menos de 6 meses).  
 Grupo 2 – clientes/partes relacionadas existentes (por más de 6 meses) que no han presentado incumplimientos de pago.  
 Grupo 3 – clientes/partes relacionadas existentes (por más de 6 meses) que han presentado algunos incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos fueron recuperados.

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

## Efectivo en bancos y depósitos a corto plazo (a)

	En miles de S/.	
	2014	2013
A+	588,060	226,488
A	16,348	75,497
A-	3,311	463
A--	118	-
Total	607,837	302,448

(a) El resto del saldo de efectivo y equivalente de caja comprende el efectivo a la vista.

(7) Efectivo y Equivalente de Efectivo  
Este rubro comprende:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Cuentas corrientes	607,837	302,448
Fondos fijos	733	92
	608,570	302,540

La Compañía mantiene efectivo depositado en instituciones financieras en la modalidad de cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera. Los fondos de estas cuentas son de libre disponibilidad y devengan tasas de interés preferenciales.



## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

(8) Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto

Este rubro comprende:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Distribuidores mayoristas	364,022	512,176
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	118,498	31,777
Comercializadoras de combustible	55,925	75,500
Negocios de aviación	38,648	42,466
Empresas petroleras	27,313	32,187
Mercado externo	26,043	-
Sector minero	23,219	19,838
Negocios marítimos	20,100	27,943
Sector eléctrico	11,180	8,042
Sector transporte	8,843	6,033
Sector construcción	8,652	2,575
Sector industrial	4,492	5,494
Sector pesquero	8	6,811
Clientes varios	7,853	4,870
Cuentas de cobranza dudosa	21,361	28,358
	-----	-----
	736,157	804,070
Menos – estimación de cobranza dudosa	21,361	28,358
	-----	-----
	714,796	775,712
	=====	=====

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, originadas principalmente por la venta de productos refinados. Las cuentas por cobrar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú tienen un vencimiento de 45 días. Las cuentas por cobrar a los distribuidores mayoristas y otros clientes su vencimiento es entre 7 y 45 días. Las cuentas por cobrar, de acuerdo con políticas internas de la Compañía están garantizadas con cartas fianza y con otros instrumentos del sistema financiero nacional de acuerdo con la Política de Créditos aprobada por el Directorio.

Los saldos correspondiente a las cuentas por cobrar por servicio de transporte de hidrocarburos corresponden a las facturas emitidas en los meses de noviembre y diciembre 2014, por el servicio de transporte de líquidos por el tramo I y II (PLUSPETROL) y el lote 67 (PERENCO) del Oleoducto Nor Peruano de acuerdo con los contratos celebrados entre la Compañía y las empresas PLUSPETROL (diciembre 2006) y PERENCO (diciembre 2013), cabe indicar, que a partir del presente periodo se está informando en rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales incluido en segmento empresas petroleras (se reclasificó para el 2013 MS/. 10,305 que se mostraba en la nota 9 Otras Cuentas por Cobrar, Neto).

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, es el siguiente:

	En miles de S/.			
	2014	%	2013	%
Dentro de los plazos de vencimiento	568,339	77.20	701,322	87.22
De 0 a 90 días	125,217	17.01	44,400	5.52
De 91 a 360 días	17,926	2.44	31,473	3.91
Más de un año	24,675	3.35	26,875	3.34
	-----		-----	
	736,157		804,070	
	=====		=====	

El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa, es el siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Saldo inicial	28,358	25,027
Adiciones (nota 22)	1,278	10,988
Diferencia de cambio	79	841
Recuperos y castigos	( 8,354)	( 8,498)
	-----	-----
	21,361	28,358
	=====	=====

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas de cobranza dudosa reconocida en los estados financieros y las garantías solicitadas son suficientes para cubrir cualquier eventual riesgo en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales vencidas pero no deterioradas están relacionadas con clientes independientes por los que no existe historia reciente de incumplimiento. El análisis de antigüedad de saldos de estas cuentas por cobrar es el siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
De 0 a 90 días	125,216	42,601
De 91 a 360 días	17,707	27,947
	-----	-----
	142,923	70,548
	=====	=====

Las cuentas por cobrar deterioradas principalmente se relacionan al negocio de comercialización (estaciones de servicio) que atraviesa dificultades económicas inesperadas. Se espera una recuperación parcial de estas cuentas por cobrar. El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales deterioradas, es el siguiente:

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

	En miles de S/.	
	2014	2013
De 0 a 90 días	1	-
De 91 a 360 días	219	3,526
	-----	-----
	220	3,526
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 dichos saldos se encuentran totalmente provisionados.

(9) Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Este rubro comprende:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Fondo de estabilización de precios – Ministerio de Energía y Minas (nota 1(c)) – (a)	-	33,110
Reclamos por Fondo de estabilización de Precios – Ministerio de Energía y Minas – (b)	58,026	58,026
Crédito fiscal – Impuesto General a las Ventas	43,989	19,640
Reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria – (c)	595,833	595,833
Pago a cuenta de impuesto a la renta, saldo a favor	124,109	75,868
Reclamos a terceros	35,067	20,033
Préstamos al personal	28,263	24,020
Anticipos otorgados a proveedores	1,855	2,084
Reclamos al seguro	43,998	-
Diversas	22,249	24,401
Cuentas de cobranza dudosa	92,295	89,685
	-----	-----
	1,045,684	942,700
Menos - estimación para cuentas de cobranza dudosa (d)	92,295	89,685
	-----	-----
	953,389	853,015
	=====	=====
Parte corriente	299,530	199,156
Parte no corriente (b) y (c)	653,859	653,859
	=====	=====

## PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

## Nota a los Estados Financieros

- (a) Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles – Ministerio de Energía y Minas

El movimiento de este saldo se explica como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Saldo inicial	91,136	55,688
Compensación de precios (ingreso)	10,298	74,375
Aportación de precios (gasto)	( 116,033)	( 54,289)
Neto (cargado) abonado a ventas (nota 19)	( 105,735)	20,086
Cobranza de compensación y/o pagos de aportación	67,628	15,362
	53,029	91,136

El monto a cobrar a la DGH al 31 de diciembre de 2014 asciende en miles S/. 53,029 monto que incluye en miles S/. 58,026 correspondiente a la Demanda de Amparo contabilizado en una cuenta de Reclamos y aportes por S/. 4,997 (Nota 15).

El saldo por cobrar al Ministerio de Energía y Minas corresponde a la compensación que recibe la Compañía del Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles, creado por el Gobierno Peruano por Decreto de Urgencia N° 010-2004, normas reglamentarias y modificatorias. Por esta norma el Estado Peruano constituye un fondo contingente para evitar que la volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores finales.

De acuerdo con estas normas, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas establece una banda de precios para cada producto combustible que se comercializa en el país. El artículo 6° del Decreto Supremo N° 133-2010-EF (de fecha 23 de junio de 2010) establece que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería- OSINERGMIN actualizará y publicará cada dos meses, en el diario Oficial el Peruano, las bandas de cada uno de los productos el último jueves del segundo mes, contado a partir del día de la vigencia de la última actualización.

Semanalmente, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en el país un precio referencial denominado precio de paridad de importación (PPI). Cuando el PPI es mayor al límite superior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Compensación y cuando el PPI es menor al límite inferior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Aportación. La compensación se contabiliza como cuenta por cobrar con abono a ingresos por ventas, mientras que la aportación se registra con cargo a ingresos por ventas con abono a la cuenta por cobrar.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Nota a los Estados Financieros

Mediante Resolución Directoral N° 112-2012-MEM/DGH, con fecha de publicación 23 de junio de 2012, modifican R.D. 140-2010- EM-DGH referente a la conformación de la Comisión Consultiva prevista en el Reglamento del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, siendo PETROPERÚ S.A. una de las empresas que conformarán la Comisión Consultiva.

La Ley N° 29952, Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2013, publicada el 4 de diciembre de 2012, en la Séptima Disposición Complementaria Final, dispone la vigencia permanente del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del Petróleo.

Mediante Resolución Directoral N° 209-2012-MEM/DGH, con fecha de publicación 11 de enero de 2013, Modifican el Reglamento Operativo del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del Petróleo.

Mediante Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 082-2013-OS/GART, publicado el 26 de diciembre de 2013, fijan márgenes comerciales y disponen publicar nuevas Bandas de Precios para los combustibles: GLP Envasado, Diesel B5, Diesel B5 GGEE SEA y PIN 6 GGEE SEA, vigente desde el jueves 26 de diciembre de 2013 hasta el miércoles 26 de febrero de 2014.

Mediante Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 002-2014-OS/GART, publicado el 27 de febrero de 2014 en el Diario Oficial El Peruano, Fijan Márgenes Comerciales y publican nuevas Bandas de Precios para los productos: GLP Envasado, Diesel B5, Diesel B5 GGEE SEA y PIN 6 GGEE SEA, vigente desde el jueves 27 de febrero de 2014 hasta el miércoles 23 de abril de 2014.

Mediante Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 016-2014-OS/GART, publicado el 23 de abril de 2014 en el Diario Oficial El Peruano, Fijan Márgenes Comerciales y disponen publicar nuevas Bandas de Precios para los combustibles: GLP Envasado, Diesel B5, Diesel B5 GGEE SEA y PIN 6 GGEE SEA, vigente desde el jueves 24 de abril de 2014 hasta el miércoles 25 de junio de 2014.

Mediante Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 031-2014 OS/GART, publicado el 25 de junio de 2014 en el Diario Oficial El Peruano, Fijan Márgenes Comerciales y publican nuevas Bandas de Precios para los combustibles: GLP Envasado, Diesel B5, Diesel B5 GGEE SEA y PIN 6 GGEE SEA, vigente desde el jueves 26 de junio de 2014 hasta el miércoles 27 de agosto de 2014.

Mediante Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 057-2014 OS/GART, publicado el 28 de agosto de 2014 en el Diario Oficial El Peruano, Fijan Márgenes Comerciales y publican nuevas Bandas de Precios para los